

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de los citados acuerdos conforme a la siguiente relación:

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha de propuesta. — Norma infringida. — Calificación de la infracción. — Sanción propuesta

131/2008/34626. — Esmán Espejos, Sociedad Limitada. — B-82494238. — 5 de mayo de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 13.800 euros.

131/2008/30920. — Grupo Arkada Norte, Sociedad Limitada. — B-84479732. — 13 de abril de 2009. — Artículos 61.c) y 61.j) OPACCFE. — Muy grave. — 12.900 euros y 12.001 euros.

131/2008/31109. — Aragón y Rozalén, Sociedad Limitada. — B-84582840. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.200 euros.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Se comunica a los interesados que disponen de un plazo de quince días a partir del siguiente al de esta publicación para tomar vista del expediente, efectuar las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que tengan por convenientes.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.278/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina Ambiental

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de los acuerdos de inicio del director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental cuyas fechas a continuación se indican, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de los citados acuerdos conforme a la siguiente relación:

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha de acuerdo inicio. — Norma infringida. — Calificación de la infracción. — Sanción propuesta

131/2009/12007. — Salado Bustamante, Patricia. — 53157939-V. — 30 de abril de 2009. — Artículo 61.j) OPACCFE. — Muy grave. — 12.001 euros.

131/2009/07471. — Heredia Feliz, José Manuel. — 2718390-C. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.001 euros.

131/2009/11127. — Razvan Oprea, Dorel. — X-9260396-K. — 6 de mayo de 2009. — Artículo 59.c) OPACCFE. — Leve. — 150 euros.

131/2009/05657. — Calin, Alixandru. — PAS 8.664.384. — 3 de marzo de 2009. — Artículo 59.c) OPACCFE. — Leve. — 200 euros.

131/2009/10472. — Sánchez Sánchez, María Isabel. — 50017548-T. — 17 de abril de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.200 euros.

131/2009/11066. — Hosseis Espinosa, Sociedad Limitada. — B-84803261. — 27 de abril de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.400 euros.

131/2009/11072. — Gómez Hernández, José Luis. — 02533349-Z. — 27 de abril de 2009. — Artículo 60.b) OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/07093. — Escudero Bermúdez, Manuel. — 51.909.758. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/07767. — Franco Pérez, José Manuel. — 7503851-D. — 25 de marzo de 2009. — Artículo 60.c) OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/07229. — Díaz Hernández, Carlos. — 50168134-M. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/07755. — Zabaleta Larrea, José Ramón. — 44163845-G. — 25 de marzo de 2009. — Artículo 60.c) OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/07911. — Barreda Neira, Leandro Manuel. — 50555409-Y. — 25 de marzo de 2009. — Artículo 60.c) OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/08753. — Mellado Martínez, Yago. — 11820084-Q. — 1 de abril de 2009. — Artículo 60.c) OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

131/2009/06885. — Vélez Vega, Ligia Mercy. — 5.310.321. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06814. — Monteiro Da Silva, Guilherme. — X-0551099-L. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/09771. — Bangoura Mojica, Aminata. — D-51417275. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.1) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/06633. — Ingemol, Sociedad Limitada. — B-82857285. — 17 de marzo de 2009. — Artículo 80.2.a) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/10234. — Alvarado de Hernández, Lidia. — X-1990727-P. — 13 de abril de 2009. — Artículo 80.2.a) OGPMAU. — Grave. — 92 euros.

131/2009/07714. — Dos Santos Moya, Álvaro. — 51091479-S. — 25 de marzo de 2009. — Artículo 60.c) OPACCFE. — Grave. — 601 euros.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Asimismo, se les comunica que disponen de un plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado) o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario) a partir del siguiente al de esta publicación para presentar documentos o alegaciones, y que, de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento

to del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de junio de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.277/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Corrección de errores advertidos en la publicación de una resolución de la directora general de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las bases y de la convocatoria de diversos procesos selectivos del Ayuntamiento de Madrid.

Advertido error en la publicación de una resolución de la directora general de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las bases y de la convocatoria de diversos procesos selectivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, de 19 de junio de 2009), se procede a efectuar la siguiente corrección:

“En la página 102, columna izquierda, párrafo tercero del anuncio 02/7.269/09, segunda línea, donde dice: “BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ...”; debe decir: «“Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”, ...”».

(03/21.384/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de las bases generales para la selección de personal laboral fijo.

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por su Decreto de fecha 29 de mayo de 2009, ha dispuesto aprobar las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal laboral fijo.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” número 5.950, de fecha 5 de junio de 2009.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La directora general de gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.677/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de las bases generales para la selección de personal funcionario.

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por su Decreto de fecha 23 de abril de 2009, ha dispuesto aprobar las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” número 5.925, de fecha 29 de abril de 2009.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La directora general de gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.678/09)

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se dispone la publicación del anuncio indicativo de la publicación íntegra en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” de las bases generales para la selección de personal laboral a efectos de su contratación a tiempo cierto.

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por su Decreto de fecha 29 de mayo de 2009, ha dispuesto aprobar las bases generales para la formación de bolsas de trabajo para la selección de personal laboral a efectos de su contratación a tiempo cierto por la Administración del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el “Boletín del Ayuntamiento de Madrid” número 5.950, de fecha 5 de junio de 2009.

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La directora general de gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.

(02/7.679/09)

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos Subdirección General de la Secretaría del Registro

Notificación de resolución de cambio de situación administrativa de la empleada pública doña Alicia Susana Ruta Barone, con documento nacional de identidad número 2.605.586.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución de la Directora General de gestión de Recursos Humanos de fecha 28 de febrero de 2009, por la que se dispone declarar a la empleada pública doña Alicia Susana Ruta Barone, con documento nacional de identidad número 2.605.586, en la situación administrativa de excedencia forzosa con efectos de fecha 1 de marzo de 2009.

La anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro de esta Resolución se encuentra a disposición de la interesada en la Subdirección General de la Secretaría del Registro, sita en la calle Bustamante, número 16, planta primera D.

Madrid, a 9 de junio de 2009.—La subdirectora general de la Secretaría del Registro, María José Gómez-Orihuela Peñalver.

(02/7.674/09)

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Gestión de Recursos Humanos Subdirección General de la Secretaría del Registro

Notificación de resolución de cambio de situación administrativa del empleado público don Pedro Sánchez Herrero, con documento nacional de identidad número 50.180.792.